



rrp/mrb
S.62ª/368ª

Oficio N° 16.801

VALPARAÍSO, 28 de julio de 2021

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión del día de ayer, rechazó la idea de legislar respecto del proyecto de ese H. Senado para implementar adecuadamente el proceso de descentralización del país, correspondiente al boletín N° 13.823-06.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que los diputados y las diputadas que se indican a continuación concurren a la formación de la Comisión Mixta que debe formarse de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 70 de la Constitución Política de la República:

- don Andrés Longton Herrera.
- don Celso Morales Muñoz.
- doña Joanna Pérez Olea.
- doña Catalina Pérez Salinas.
- don Raúl Saldívar Auger.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 266/SEC/21, de 26 de mayo de 2021.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.



Dios guarde a V.E.

FRANCISCO UNDURRAGA GAZITÚA
Presidente (A) de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados